



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00252677-UNC- DEC#FD- CUERPO DE BANDERA-PORTA
ESTANDARTE

VISTO:

EL EX 2021-00252677-UNC-DEC#FD mediante el cual la Dirección de Oficialía, informa la nómina de estudiantes que reúnen los requisitos para integrar el Cuadro de Porta Estandarte de esta Facultad de Derecho, por el período 2021-2022;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, designando los integrantes del nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad para el periodo 2021-2022;

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en la normativa referida al Cuadro de Abanderados de esta Facultad, en cuanto a la designación de Abanderado, Primer Escolta y Segundo Escolta;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art.1: Designar como Abanderado, Primer Escolta y Segundo Escolta del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad de Derecho, a los estudiantes;

ABANDERADA PORTA ESTANDARTE: Srta. ARGAÑARAS, CONSUELO, DNI 40.397.072, con un total de 39 materias aprobadas y un promedio general de 9.36.

1° ESCOLTA PORTA ESTANDARTE: Srta. CESCHINI, EILEEN, DNI 40.418.965, con un total de 38 materias aprobadas y un promedio general de 9.36.

2° ESCOLTA PORTA ESTANDARTE: Sr. FIORITTO, RODRIGO, DNI 40.610.727, con un total de 40 materias aprobadas y un promedio general de 9.32.

Art. 2: Regístrese, notifíquese, dese difusión y archívese.